



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 071 - 2011 - GRA/CR

Ayacucho, **23 AGO. 2011**

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión Ordinaria Descentralizada de fecha 14 de agosto de 2011, trató el tema relacionado a la Propuesta de Exposición de los Funcionarios de la Sede y Direcciones Regionales Sectoriales del Gobierno Regional de Ayacucho, petición formulada por el señor Consejero Regional Ing. Víctor Curi León; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 035-2011-GRA/CR-VCL, el señor Consejero Regional por la Prov. Huancasancos Ing. Víctor Curi León, presenta ante el Consejo Regional la Propuesta de exposiciones de instituciones, por ser de necesidad del Consejo Regional conocer la gestión institucional y la articulación de los objetivos estratégicos de la lucha contra la pobreza; entre el Gobierno Regional de Ayacucho, a través de las Gerencias Regionales, Direcciones Sectoriales y Programas Especiales; y las Organizaciones públicas y privadas que operan en nuestra Región, para lo cual, se requiere la exposición presencial ante el Pleno de cada uno de los funcionarios, en consecuencia eleva la propuesta del cronograma y lineamientos de exposiciones conforme a los Anexos adjuntos. Propuesta que debe formalizarse bajo Acuerdo de Consejo Regional al amparo de lo establecido por el artículo 17° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2011-GRA/CR, petición que fue expuesto ante el Pleno del Consejo Regional;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el numeral 17.1) del artículo 117° - Invitación a Funcionarios Públicos para Informe de Gestión o Rendición de Cuentas, del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRA/CR, establece que el Consejo Regional mediante el Consejero Delegado tiene facultades para convocar al Gerente General Regional, Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Gerentes de Proyectos Especiales, para que informen ante el Pleno sobre asuntos de interés público e institucional y de rendición de cuentas observando los procedimientos y plazos de interpelación;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y Ley N° 29053, el Consejo Regional con el voto unánime de los miembros, y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, el Cronograma de Participación de los señores Funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho – Gerente General, Gerentes Regionales, Directores Sectoriales y Directores de Programas Especiales, quienes presentarán un Informe por escrito y efectuarán una exposición ante el Pleno del Consejo Regional conforme al contenido - Anexo 2 y 3, participación que deberá efectuar de acuerdo al Cronograma establecido en el Anexo 1.

Artículo Segundo.- COMUNICAR, el presente Acuerdo Regional al señor Gerente General, señores Gerentes Regionales, Directores Regionales Sectoriales y Directores de los Proyectos Especiales, a efectos de la participación conforme al cronograma adjunto al presente Acuerdo Regional.

Artículo Tercero.- Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Consejo Regional

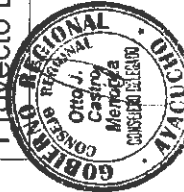
Otto J. Castro Mendoza
CONSEJERO DELEGADO

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 071-2011- GRA/CR
ANEXO 01**

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN DE EXPOSICIONES

Dependencia: Consejo Regional de Ayacucho

ORGANISMOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	ORGANIZACIONES DE LA REGIÓN AYACUCHO	SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
Gerencia General Regional		II Setiembre
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	UNSCH y ONG	I Octubre
Gerencia Regional de Desarrollo Social	Colegio de Periodistas y ONG	II Octubre
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Amb.	CAR y Colegio de Biólogos	I Noviembre
Gerencia Regional de Infraestructura	Colegio de Ingenieros	II Noviembre
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acond. Territorial	Colegio de Economistas	I Diciembre
Oficina Regional de Administración	Colegio de Administradores	II Diciembre
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	Colegio de Abogados	I Enero - 2012
Oficina Regional del Órgano de Control Institucional	Colegio de Contadores	II Enero - 2012
Dirección Regional de Educación y UE	Colegio de Profesores y ONG	I Febrero - 2012
Dirección Regional de Salud y UE	Colegio de Médicos y Enfermeros	II Febrero - 2012
Dirección Regional Agraria	INIA, SENASA, Agronural y ONG	I Marzo - 2012
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Asoc. Transportistas	II Marzo - 2012
Dirección Regional de Energía y Minas	APOGORE del MEM	I Abril - 2012
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Cámara de Comercio	II Abril - 2012
Dirección Regional de Producción	PYMES	I Mayo - 2012
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Colegio de Ingenieros	II Mayo - 2012
Programa Regional de Irrigaciones y Des. Rur. - PRIDER	JUDRA y ALA	I Junio - 2012
Proyecto Especial Sierra, Centro Sur	Colegio de Ingenieros	II Junio - 2012



ANEXO 02.- PONENCIA PARA INSTITUCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

FECHA : Sesiones ordinarias según programación

TIEMPO : 30 minutos

LUGAR : Sala de Sesiones del CRA

MODALIDAD : Audio visual (multimedia)

ESQUEMA DE LA PONENCIA

1.- Visión y Misión

2.- Documentos de Gestión Institucional.-

- PDC, PEI, POI y planes temáticos

- ROF, CAP, MOF

3.- Recurso Institucional

3.1 Humano.- permanentes y contratados por modalidades

3.2 Infraestructura y logística

3.3 Presupuesto.-

- Ingresos según fuente de financiamiento

- Egresos según partida programática (gasto corriente y capital)

4.- Resumen de Metas y Logros (físico y financiero)

4.1 Actividades permanentes

4.2 Programas y Proyectos

5.- Conclusiones y recomendación

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
COMISION ENERGIA, MINAS Y HIDROCARBURO
INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Ing. VICTOR CURI LEÓN
PRESIDENTE

ANEXO 03.- PONENCIA PARA OTRAS INSTITUCIONES DE AYACUCHO

FECHA : Sesiones ordinarias según programación

TIEMPO : 20 minutos

LUGAR : Sala de Sesiones del CRA

MODALIDAD : Audio visual (multimedia)

ESQUEMA DE LA PONENCIA

- 1.- Introducción
- 2.- Ambito de intervención (geográfica, sectorial y población objetiva)
- 2.- Articulación de objetivos estratégicos institucionales con PDRC (Plan Wari)
- 3.- Resumen de Metas y Logros para la Región
- 4.- Conclusiones y recomendación

**Gobierno Regional Ayacucho
Consejo Regional
Comisión Emergente de Hidrocarburos
Infraestructura y Transportes**

**Ing. VICTOR CURI LEÓN
PRESIDENTE**